

406. Spanish: Lexikographie

Lexicografía

1. Introducción
2. Los inicios
3. Nebrija
4. La lexicografía bilingüe español-francés
5. La lexicografía bilingüe español-italiano
6. La lexicografía bilingüe español-inglés
7. Covarrubias
8. Los diccionarios de la Academia
9. El diccionario de Terreros y Pando
10. El siglo XIX
11. El siglo XX
12. Bibliografía

1. Introducción

La teoría lexicográfica y la descripción de los diccionarios del español han sido dos ramas de la lingüística que han estado prácticamente abandonadas sin que se les haya prestado la atención que merecen, salvo en muy contados casos (cf. Alvar Ezquerro 1989b). Es más, para muchos lingüistas sigue sin estar claro cuál es el objeto de estudio de la lexicografía, y el de las disciplinas conexas, pues se toma como una rama auxiliar de la filología sin mayor interés. Quizás ello se deba a la definición tradicional de *lexicografía*, arte, esto es, técnica de hacer diccionarios, con lo cual holgaba toda especulación teórica en torno al diccionario, al mismo tiempo que se admitía una técnica sin la teoría que debía sustentarla. Por otro lado, si la tradición lexicográfica española había dado unos frutos excelentes a lo largo de la historia de la lengua, no parecía necesario preocuparse por su contenido teórico. En general, y hasta la época moderna, los autores de diccionarios también se habían dedicado al análisis de otras parcelas de la lengua. Además, en muchas ocasiones los repertorios del léxico eran tan sólo un complemento en la descripción de la lengua: baste recordar las numerosas gramáticas que desde el siglo XVI, y sobre todo en el XVII y en el XVIII, se completaban con una colección de diálogos y con un breve diccionario temático de modo que el usuario disponía de un completo manual para el aprendizaje de una lengua, normalmente una distinta de la materna. El conocimiento del léxico, y por ende del diccionario, era de carácter secundario.

La falta de atención por los diccionarios y por la lexicografía parece estar cambiando en los últimos años, hasta el punto que la Real Academia Española en la versión vigente del *Diccionario de la Lengua Española* (2 vol., Madrid, Espasa-Calpe, 1984) ha puesto dos acepciones para la voz *lexicografía*: 1. Técnica para componer léxicos o diccionarios. 2. Parte de la lingüística que se ocupa de los principios

teóricos en que se basa la composición de diccionarios.

El interés teórico por la lexicografía en el mundo hispánico es muy reciente y no puede ser desligado del incremento de los estudios sobre nuestra materia en otros dominios lingüísticos, como consecuencia, por un lado, de la consolidación de la filología más o menos positivista que requiere una descripción e historia de cuantos elementos han ido configurando la historia de la lengua: en el caso concreto de la lexicografía, los diccionarios y las palabras, de modo que se hacen estudios sobre las obras lexicográficas al tiempo que surgen grandes empresas, algunas de ellas de carácter nacional como son los diccionarios históricos y etimológicos más recientes, los tesoros de las lenguas, etc. Por otro lado, el aumento de ese interés se debe, también, a un cambio en las técnicas tradicionales de confección de diccionarios: la ficha realizada a mano fue substituida por la reproducción mecánica, y más tarde aparecieron los ordenadores electrónicos que están obligando a cambios radicales en todas las empresas lexicográficas en funcionamiento, lo cual conlleva, necesariamente, una reflexión a la vez sobre la teoría y sobre la práctica de los diccionarios.

Entre nosotros la semilla fecunda parece haberla echado el maestro de la lexicografía posterior, y no sólo la española, don Julio Casares, quien el día 8 de mayo de 1921 leía su discurso de ingreso en la Real Academia Española (Casares 1921). Años más tarde recogería los artículos de divulgación que había venido publicando en la prensa periódica (Casares 1944 y Casares 1965). De su obra destaca Casares 1950, libro fundamental en la teoría lexicográfica española, pues su parte central recoge una colección de artículos que sirvieron de presentación del proyecto de diccionario histórico de la Academia, una vez abandonado el anterior *Diccionario histórico* del que sólo llegaron a publicarse dos volúmenes y con una crítica muy desfavorable (Jetras A-C, Madrid, Academia Española, 1933-1936), y para dar a conocer, también, las actividades del Seminario de Lexicografía de la Academia. Bien es cierto que antes de la obra de Casares existían ya algunos trabajos no siempre estrictamente lexicográficos, por lo general dedicados a ensalzar o a criticar la labor académica (valgan como muestra Rodríguez y Martín 1885, Commelerán 1887 y Mac Hale 1934). De entre los antecedentes de Casares merece la pena destacar el discurso de ingreso en la Academia de don Francisco Cutanda (Cutanda 1869), cuyo título es harto significativo, máxime si nos fijamos en la fecha de realización.

Después de la obra de Julio Casares surgieron algunos trabajos de manera más o menos esporádica (p. ej. Gili Gaya 1963), hasta Lázaro 1971, trabajo en el que se plantean los principios semánticos de un diccionario a la luz de la gramática generativa. Al año siguiente el mismo Lázaro Carreter leía su discurso de ingreso en la Real Academia Española (Lázaro 1972), y un año más tarde publicaba Lázaro 1973. Tras Lázaro Carreter, y por caminos independientes, ha surgido un reducido grupo de investigadores que tiene puesto su empeño en la lexicografía española: el malogrado Julio Fernández-Sevilla (Fernández-Sevilla 1974a, 1978 y 1985), Luis Fernando Lara (Lara 1979), Manuel Seco, actual director del Seminario de Lexicografía de la Academia (Seco 1980 y 1987), José Alvaro Porto Dapena (Porto 1980), Günther Haensch (Haensch 1982), Enrique Fontanillo Merino (Fontanillo 1983), Manuel Alvar Ezquerro (Alvar Ezquerro, 1976, 1980, 1981, 1982a, 1982b, 1982c, 1986, 1987a, 1987b, 1988a, 1989a y 1989b, entre otros), quienes están comprometidos, además, en la realización de diversos repertorios de léxico. Junto a ellos hay que poner nombres como los de Humberto Hernández (Hernández 1989) e Ignacio Ahumada Lara (Ahumada 1989). Aparte de los libros reseñados, son autores de un gran número de artículos científicos que van cubriendo poco a poco las necesidades de la lexicografía teórica española, unidos a la actividad de personas que no se dedican preferentemente a la lexicografía, como Gregorio Salvador Caja, Ignacio Bosque, Humberto López Morales, y otras muchas más que no enumeran por temor a olvidar a alguien, si bien es necesario señalar que ya ha surgido un pequeño grupo de jóvenes que comienza su carrera investigadora y que asegura la continuidad de la preocupación teórica en lexicografía, entre los que debo mencionar a Marta C. Ayala Castro, Dolores Azorín Fernández y Gloria Guerrero Ramos.

2. Los inicios

La prueba de la existencia de diccionarios es tan antigua como la lengua misma: nuestros primeros documentos escritos, las glosas, atestiguan a través de errores comunes el empleo de algún repertorio léxico que no nos es conocido. Los más antiguos vocabularios que han llegado hasta nosotros son exclusivamente latinos y muestran cierta actividad lexicográfica medieval, aunque muy vinculada a la que existía en Europa (cf. García de Diego 1933, Castro 1936 y García-Gallo 1974).

Durante el segundo tercio del siglo XV debió escribirse el primer vocabulario castellano (cf.

Huarte 1951), pero fue con la llegada del Renacimiento cuando el panorama comenzó a cambiar. Alfonso de Palencia, una de las personas que más hizo por la introducción del humanismo es autor de un diccionario de sinónimos latinos (*Opus synonymorum elegantium*, Sevilla, Meynardus Ungut y Ladislaus Polonus, 1491), agrupados por categorías gramaticales, que denota en esta temprana época una notable preocupación por el estilo. Pero a nosotros nos interesa, sobre todo, por ser el autor del primer gran diccionario que contiene el español, el *Universal vocabulario en latin y en romance collegido por el cronista Alfonso de Palencia* (Sevilla, Pablo de Colonia y sus socios, 1490; existe un facsímil con palabras introductorias de Samuel Gili Gaya, 2 vol., Madrid, Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, 1967). Es éste un diccionario todavía anclado en la tradición medieval, por sus fuentes, por la manera de presentar los materiales y por la extensión de sus explicaciones, frecuentemente de carácter enciclopédico. Como ha demostrado Hans-Josef Niederehe (Niederehe 1986), el *Universal vocabulario* es tan sólo una traducción del *Elementarium Doctrinae rudimentum* de Papias.

3. Nebrija

Es Elio Antonio de Nebrija (cf. Fernández-Sevilla 1974b) el primero en darnos un diccionario moderno. Su *Lexicon hoc est Dictionarium ex sermone latino in hispaniensem* o *Diccionario latino español* (Salamanca, 1492; existe un facsímil moderno con un estudio preliminar de Germán Colón y Amadeus-J. Soberanas, Barcelona, Puvill, 1979) marca una renovación en lexicografía y la pauta que habrán de seguir los autores de repertorios lexicográficos posteriores. Inmediatamente después del *Diccionario*, Nebrija dio a la luz el *Dictionarium hispanum latinum* o *Vocabulario español latin*, cuya fecha de edición es centro de una controversia (Salamanca, ¿1495?; existe un facsímil moderno, Madrid, Real Academia Española, 1951, reeditado en 1989, y una transcripción de la edición de Sevilla 1516, hecha por Gerald J. MacDonald, Madrid, Castalia 1973, reimpr., Madrid, 1981). El *Vocabulario* no es una simple transposición de las palabras del primero como afirmaron algunos de sus coetáneos y como todavía hoy se repite de cuando en cuando, sino que es el fruto de un trabajo concienzudo de reflexión debiéndole al *Diccionario* el parecido de ser el hijo de un mismo padre; es suficiente con saber que el *Diccionario* posee unas 28.000 entradas, mientras que el *Vocabulario* tiene unas 22.500 (véase Guerrero 1988a).

Conocía muy bien Nebrija la tradición medieval latina y pudo romper con ella y atacarla (cf. Rico 1978). Por eso sus diccionarios son nuevos y originales, a pesar de que se puedan rastrear en ellos antecedentes medievales. Les quitó cuanto pudieran tener de adorno inútil o de explicaciones prolijas. Pervivieron informaciones de carácter enciclopédico pero no por herencia de la acumulación de saberes propia del medioevo, sino porque la separación en los diccionarios de lo enciclopédico y lo estrictamente léxico es más moderno, tanto que todavía hoy no se ha producido completamente, y es que acaso sean realmente inseparables. Pueden rastrearse en los diccionarios nebriseses elementos que estén en uno o en otro de sus precursores, pero apenas quiere decir ello nada: al dar cuenta de una misma lengua necesariamente hay que catalogar las mismas cosas. Si, Nebrija conocía la obra de quienes le precedieron, pero la suya es original y nueva (cf. Guerrero 1986, donde el lector encontrará una abundante bibliografía sobre este tema; y Guerrero 1988b).

El éxito de estos dos diccionarios de Nebrija fue inusitado. Pronto se publicaron juntos, después se les añadieron listas de nombres de lugar, palabras de autores clásicos, fueron ampliados, corregidos, etc., y así siguieron apareciendo hasta bien entrado el siglo XVIII (véase Lemus 1913 y Odriozola 1946; ambas obras, a pesar del esfuerzo que manifiestan, están incompletas como ha demostrado Guerrero 1988a), mientras el latín mantuvo su vitalidad en las escuelas, y hasta que la Academia hizo innecesario acudir a los diccionarios bilingües para la consulta de lo que es propio de obras monolingües. Las ediciones de los repertorios de Nebrija se hicieron dentro y fuera de España, y algunas de ellas fueron plurilingües. Fue así como estos diccionarios se convirtieron en el patrón de la lexicografía europea.

No tardó mucho en verse sustituido el latín de la obra nebrisenense por otra lengua, y en 1505 aparecía en Granada, por Juan Varela de Salamanca, el *Vocabulista arábiga en letra castellana* de Pedro de Alcalá, que completa el *Arte para saber ligeramente la lengua arábiga* (existe una edición en la que figura como autor Petrus Hispanus, y el título es *De lingua arabica libri duo*, Gotinga, Arnold Hoyer, 1883; reimpr. Osnabrück, Otto Zeller, 1971; del *Vocabulista* se hizo una edición facsímil en Nueva York, The Hispanic Society, 1928). Así como Nebrija pretendía con sus diccionarios equiparar en dignidad la lengua romance al latín, y difundir el conocimiento del español, Pedro de Alcalá sigue una finalidad puramente pragmática: que se entendieran los cristianos con los conversos

una vez reconquistado el Reino de Granada, motivo por el que aparecen en esta recopilación algunos particularismos del árabe granadino. Las modificaciones que introdujo Pedro de Alcalá en la obra de Nebrija fueron mínimas. Tiene el *Vocabulista* la peculiaridad de estar impreso con el árabe transliterado en el alfabeto castellano.

4. La lexicografía bilingüe español-francés

La lexicografía bilingüe del español con las lenguas románicas no aparece hasta bien entrado el siglo XVI. Todavía falta un estudio global de los diccionarios de francés y español, tratados sólo parcialmente (cf. Verdonk 1979, Niederehe 1987 y 1988). El primer repertorio bilingüe de ambas lenguas del que tenemos noticia es el de Jacques de Liaño, o Ledel, *Vocabulario de los vocablos que más comúnmente se suelen vsar [...] el Francés en Castellano, y el Castellano en Francés*, que se publica junto a la gramática de Baltasar de Sotomayor (*Grammatica con reglas para aprender la lengua francesa*, Alcalá, Francisco de Cormellas y Pedro de Robles, 1565) aunque con registros distintos. En realidad, la obra de Liaño no es un diccionario tal y como lo entendemos hoy, sino un repertorio con agrupaciones conceptuales, muy en uso hasta el siglo XVIII, y aún en el XIX y en el XX, para acompañar a los manuales de enseñanza de idiomas, lo mismo que los diálogos que también hay junto al vocabulario (es éste otro capítulo de la lexicografía y de la filología española que está comenzando a ser estudiado; véase Alvar Ezquerro 1987b). El vocabulario de Liaño tiene una parte, también en orden alfabético que ocupa poco más de treinta hojas, por lo que no tiene mayor interés que ser el primero de una importante serie de diccionarios. Por otro lado, carece de originalidad por inspirarse en alguna de las ediciones del *Vocabulare* de Noël de Berlaumont, en especial en el diccionario de Gravio (1558), que a su vez plagia la gramática anónima de Lovaina de 1555 (cf. Roldán 1977, Azorín 1985, y Bourland 1933).

Más extenso que el de Liaño es el *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa* de Ioan Pallet (o Jean Palet, París, Guillemot, 1604; 2ª ed., Bruselas, Rutger Velpius, 1606-1607) que ha sido considerado como el primero bilingüe en ambos idiomas (Gili Gaya 1951). Habría que estudiar con detenimiento si Palet toma gran parte de sus materiales directamente de la obra nebrisenense, o si lo hace a través del diccionario trilingüe de Henricus Hornkens, *Recueil de dictionnaires francoys, espaignolz et latins* (Bruselas, Rutger Velpius, 1599; cf. Cooper 1962), quien, a su vez, debió

manejar los repertorios de Nebrija. Robert Verdonk ha dejado bien clara la deuda que Palet contrajo con Hornkens, pero hay que seguir investigando por el otro lado.

En este momento, la lexicografía bilingüe había dado ya buenos frutos con el italiano y con el inglés, gracias a la labor de Cristóbal de las Casas y Richard Percivall, respectivamente, cuyas obras veremos más adelante.

La cumbre de la lexicografía hispano-francesa del siglo XVII la marca César Oudin con su *Tesoro de las dos lenguas francesa y española* (París, Marc Orry, 1607), lugar a donde han acudido constantemente los lexicógrafos posteriores, incluso la Academia en el primero de sus diccionarios. Oudin era intérprete de lenguas en la corte francesa y autor de una gramática (*Grammaire et observations de la langue Espagnolle*, París, Marc Orry, 1597; véase Sánchez Regueira 1981) citada por Palet. A César Oudin se deben una colección de refranes y otra de diálogos que conocieron muchas ediciones, siendo los últimos traducidos a otras lenguas. Con la gramática, el diccionario, los refranes y los diálogos completó Oudin un gran manual para la enseñanza de ambas lenguas que nunca llegó a imprimirse conjuntamente y en el que, tal vez, no pensó su autor. Como de César Oudin se cita y cataloga un tesoro trilingüe español, francés e italiano varias veces impreso, incluso cambiando el italiano por el flamenco. Aunque César Oudin empleó en la elaboración de su *Tesoro* el repertorio de Palet, el de Hornkens y, seguramente, los de Nebrija, el resultado podemos calificarlo de original a la vista de las aportaciones procedentes de sus numerosas lecturas (Gili Gaya 1947).

Se vio envuelto César Oudin en un curioso caso de falso plagio cuando Girolamo Vittori puso como fecha de edición la de 1606 a su *Tesoro de las tres lenguas francesas, italiana y española* (Ginebra, Philippe Albert y Alexandre Pernet, 1609). Quiso la fortuna que a Oudin le perdieran unas páginas en la imprenta y que Vittori no tuviera la agudeza suficiente para completar las lagunas, y se hizo la verdad (cf. Cooper 1960).

Sirvió el *Tesoro* de Oudin como fuente de información al otro *Tesoro* de Covarrubias (Madrid, Luis Sánchez, 1611), que, a su vez, valdría al francés para aumentar la segunda edición de su obra (París, Veuve Marc Orry, 1616). Curiosamente, esta salida de la obra se completaba con el *Vocabulario de xerigonza* de Juan Hidalgo (Cristóbal de Chaves), publicado unos años antes (Barcelona, Cormellas, 1609) bajo el título de *Vocabulario de germania*. La siguiente edición del *Tesoro* (París, Adrian Tiffaine, 1621) fue todavía ampliada por Oudin

con quinientas entradas más. El éxito editorial del *Tesoro* puede calificarse de notable, reeditándose hasta 1675 (París, Bourlier & Aubin; hay un facsímil de la parte español-francés de esta edición, con presentación de Bernard Potier, París, Ediciones Hispano-Americanas, 1968). Tanta vitalidad quizás se deba a que, una vez desaparecido Oudin, su hijo Antoine, excelente gramático y lexicógrafo del francés, se encargó de continuar la obra paterna. En 1645, y en París, Nicolas y Jean de la Coste, hizo una nueva edición corregida y aumentada del *Tesoro*, con notables cambios ortográficos, y en la que se incorporaba el *Vocabulario de xerigonza* al cuerpo del diccionario, siendo ésta una de las causas para que un siglo más tarde la Academia pusiera entre las columnas de su diccionario los términos de germania. Cuando Antoine Oudin ya no pudo continuar la tarea iniciada por su padre, fue Jean de Mommartre quien volvió a editar el *Tesoro* (Bruselas, Jean de Mommartre, 1660). En la última edición (París, 1675) aún se efectuarían añadidos tomados de la segunda salida del *Tesoro* de Sebastián de Covarrubias (Madrid, Melchor Sánchez, 1674). Para más datos sobre los Oudin me remito a Sánchez Regueira 1979 y 1982.

La historia del *Tesoro* de Oudin no termina ahí, aunque el ilustre apellido ya no figurará más. Un personaje del que no sabemos demasiadas cosas — era maestro de Lengua Española en la corte de Bruselas, como pone en la portada de su diccionario — volvió a dar a la estampa el *Tesoro*, apropiándose de él, y cambiándole el título (*Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*, Bruselas, Francisco Foppens, 1705), y haciéndole algunas modificaciones, aunque no demasiadas, que le permitieron tener cinco salidas más. Ese Francisco Sobrino no sólo copió el *Tesoro* de Oudin, sino también la gramática, con un éxito tal que su última fecha de aparición es de 1913. Sobrino editó además los diálogos y las nomenclaturas de César y de Antoine, una de las cuales acompaña a la primera edición del *Diccionario nuevo*, pero desaparece a partir de la segunda salida.

Después del repertorio de Sobrino apareció el de Nicolás de Séjournant (*Nouveau dictionnaire espagnol-françois et latin*, 2 vol., París, Charles-Antoine Jombert, 1759) que copia los de las Academias Española y Francesa. A su vez, esta obra fue plagada en la de Francisco Cormon (*Sobrino aumentado o nuevo diccionario de las lenguas española, francesa y latina*, 3 vol., Amberes, Hermanos de Tournes, 1769) que vio la luz por última vez en Lyon, J. B. Delamollière, en 1791. Cormon puso en su diccionario el apellido de Sobrino, seguramente por la fama de que gozaba. Este otro plagio apenas introdujo modificaciones sobre su fuente.

Más tarde apareció el buen repertorio del abad Gattel, pero no puedo ocuparme de él en tan corto espacio.

La lexicografía bilingüe del español y el francés pierde interés para nosotros a partir de este momento, pues dejan de aparecer obras de carácter general, ya que en 1611, con la publicación del *Tesoro* de Covarrubias, da comienzo la lexicografía monolingüe del español, y entre 1726 y 1739 saldrán los seis tomos del *Diccionario de Autoridades*.

5. La lexicografía bilingüe español-italiano

Los diccionarios que contienen el español y el italiano nos son bien conocidos gracias al estudio de Gallina 1959.

La lexicografía con estas dos lenguas se inicia muy temprano, en 1520, cuando Cristóbal de Escobar da a la luz en Venecia, Bernardinum Benalium, su *Vocabularium ex latino sermone in Siciliensem et hispaniensem*, que es el diccionario de Nebrija al cual se ha añadido una tercera columna y pocas cosas más. El mismo autor un año antes había traducido, también al siciliano, el vocabulario nebricense. Después aparecerían más repertorios con ambas lenguas, algunos de notable calidad, como los conocidísimos de Calepino, Noël de Berlaimont o Adriano Junio, por sólo citar unos pocos nombres.

El primer repertorio bilingüe español e italiano es la lista de Francesco Alunno, *Le Ricchezze della lingua volgare* (Venecia, 1543). Es una obra en la que se recogen las correspondencias de una serie de palabras italianas en otras lenguas, como si se tratase de un conjunto de vocabularios bilingües, no de una obra plurilingüe. Tiene la particularidad de presentar las voces no en columnas, como es habitual en lexicografía, sino en líneas seguidas.

Alfonso de Ulloa puso un vocabulario de ochocientas y seis palabras en su edición de la *Celestina*, cuya introducción plagia a la anterior de Francisco Delicado (*Introdutione del signor Alphonso di Uglia, nella quale s'insegna pronunciare la lingua spagnuola*, Venecia, Gabriel Giolito de Ferraris, 1553). También añadió Ulloa un vocabulario, esta vez de trescientas noventa y cinco entradas, a la traducción que hizo Jerónimo de Urrea del *Orlando furioso* (*Exposición de todos los lugares dificultosos que en el presente libro se hallan*, Venecia, Gabriel Giolito de Ferraris, 1553). Al decir de Annamaria Gallina, el mayor mérito de estos dos pequeños vocabularios es el haber sido compuestos en las dos lenguas, pues el de Cristóbal de Escobar, de mayor volumen, posee la traducción no en italiano sino en dialecto siciliano, y el de Francesco Alunno no puede ser considerado como un vocabulario.

El primer diccionario bilingüe de cierta extensión e importancia es el de Cristóbal de las Casas (*Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*, Sevilla, Alonso Escrivano, 1570), continuador de la obra emprendida por Nebrija, y de quien sabemos muy pocas cosas si quitamos lo que se puede desprender de lo que antecede a su *Vocabulario*, entre otras cosas un poema de Fernando de Herrera.

El vocabulario de Cristóbal de las Casas es menos extenso que los diccionarios de Nebrija, pues contiene en su parte toscano-castellano unas 15.500 entradas, y unas 10.500 en la parte castellano-toscano. De las Casas toma como fuente a Nebrija, si bien no lo copia literalmente pues suprime muchas de las entradas que ponía éste y añade otras que no había consignado, prescinde de acepciones innecesarias en un repertorio de lenguas románicas, desecha términos poco frecuentes, etc. Gracias a un trabajo serio este *Vocabulario* logró un notable éxito a tenor de las numerosas ediciones que se hicieron durante los siglos XVI y XVII, hasta que surgió, cincuenta años después, otro diccionario bilingüe que lo desbancó, el del hispanista italiano Lorenzo Franciosini.

Durante los años en que fue reimpresa la obra de Cristóbal de las Casas (muerto en 1576) fue adicionada en dos ocasiones, en ambas por la misma pluma, Camilo Camilli. La primera vez (Venecia, Damián Zenaro, 1582) los añadidos fueron escasos, y muchas veces se trataba sólo de meras variantes gráficas; en la segunda ocasión (Venecia, Damián Zenaro, 1591) el aumento fue apreciable, sobre todo en la parte castellano-toscano, que era la más breve. Fue este *Vocabulario* lugar a donde acudieron a tomar sus datos los lexicógrafos posteriores, no solamente los italianos, sino también los franceses e ingleses. Alguno de ellos copió tan servilmente a Cristóbal de las Casas que tomó hasta las erratas – por otra parte numerosas y aumentadas de una edición a otra –, como le sucedió a John Minsheu quien copió en 1599 la entrada *mubles*, tal como figuraba en la impresión de Venecia de 1587.

La obra de Cristóbal de las Casas competía en sus cometidos con otras de carácter plurilingüe, entre las que no se puede olvidar el *Tesoro de las tres lenguas* (Ginebra, Philippe Albert & Alexandre Pernet, 1609) de Girolamo Vittori, al que hemos aludido cuando hablábamos de César Oudin, por las circunstancias que rodearon su publicación (plagio, doble lugar de impresión, etc.), y por las repetidas veces que volvió a ver la luz (cf. 4.).

En 1620 se publicó en Roma, por Gio. Paolo Profilo, el *Vocabolario italiano e spagnolo* de Lorenzo Franciosini, personaje de quien sólo

conocemos sus obras, una temprana traducción del *Quijote* (Venecia, 1621-1625), una gramática española e italiana (Venecia, 1624), unos diálogos bilingües a los que sigue una nomenclatura (Venecia, 1626), alguna otra sobre el italiano, y el *Vocabolario* (cf. Riquer 1942). Es este diccionario el más conocido de los bilingües del español e italiano, pues siguió imprimiéndose hasta los últimos años del siglo XVIII, con muy pocos añadidos sobre la primera edición. La impresión con mayor número de incorporaciones parece ser la de Roma, R. Cam. Apost., 1638, si bien a partir de la de Venecia, Baglioni, de 1735 disminuyen las pocas adiciones existentes.

El éxito del *Vocabolario* se debe a haber incorporado, prácticamente, el diccionario de Cristóbal de las Casas – con lo cual le quitaba la funcionalidad que había venido manteniendo –, a la vez que se inspiraba con amplitud en el repertorio de César Oudin, conocía las obras de Nebrija, tomaba datos del *Tesoro* de Sebastián Covarrubias, y efectuaba ampliaciones de su propia cosecha. Todo ello viene a demostrar una importante actividad lexicográfica, y seriedad en el trabajo, por lo cual no es sorprendente la difusión que llegó a alcanzar. Annamaria Gallina afirma que ningún diccionario bilingüe posterior vale tanto, desde el punto de vista lingüístico, como el de Lorenzo Franciosini, y es necesario esperar para que Lucio Ambruzzi lo supere con otra obra en español e italiano.

La lexicografía monolingüe del español, iniciada poco antes de la publicación del *Vocabolario* de Franciosini, hace que a partir del siglo XVIII no sea estrictamente necesario recurrir a recopilaciones bilingües. Las lenguas modernas han sido capaces de tomar sus propios derroteros, independientemente de lo que estuviera sucediendo en las otras lenguas.

6. La lexicografía bilingüe español-inglés

Los primeros siglos de la lexicografía bilingüe del español e inglés nos son conocidos gracias al estudio de Steiner 1970. La aparición del primer repertorio léxico con ambas lenguas es relativamente tardía, tal vez por el poco interés que despertaba el inglés en el resto de Europa. El vocabulario que inicia la lexicografía hispano-inglesa es una lista de 1100 palabras que completa la gramática de John Thorius (*The Spanish Grammar*, Londres, John Wolf, 1590), basada en las *Reglas gramaticales* de Antonio del Corro.

Un año más tarde que el de Thorius apareció un repertorio similar, el de William Stepany en *The Spanish Schoolemaster* (Londres, R. Field, 1591). También en 1591 Richard Percyvall

publicaba en Londres, por John Jackson, su *Bibliotheca Hispanica*, una pequeña gramática a la que seguía un diccionario español-inglés y latín (no inglés-español) de una considerable extensión (unas 12.000 entradas), basado en el manuscrito de un amigo suyo (Thomas D'Oyley), en la obra nebricense y en el vocabulario de Cristóbal de las Casas. Pero también tomó datos de viva voz de dos prisioneros de la Armada Invencible (Pedro de Valdés y Vasco de Silva), ya que Percyvall aún no había estado en España. El texto del diccionario de Percyvall fue aumentado con unas mil entradas en 1599 por John Minsheu, quien, a la vez, suprimió las correspondencias latinas y puso la parte inglés-español que faltaba al trabajo de Percyvall. El resultado era ya una obra nueva y su título fue *A Dictionarie in Spanish and English* (Londres, Edm. Bollifant, 1599). El todo se completaba con una lista de palabras árabes (para la cual se sirvió del *Vocabulista* de Pedro de Alcalá), una pequeña gramática española, una colección de refranes con su traducción al inglés y otra de diálogos en ambas lenguas. En la edición de 1599 tuvo Minsheu la cortesía de marcar con un asterisco todo lo que era aportación nueva al diccionario. Lo más importante de esta obra, dentro de la tradición lexicográfica, fue el indicar el género de los sustantivos, la pronunciación y las formas de los verbos irregulares. Hubo una nueva edición del diccionario en Londres en el año 1623, por John Haviland, aparentemente igual a la de 1599, con algunos leves cambios en la ortografía y en la disposición tipográfica. Durante el tiempo que medió de una a otra edición, Minsheu dio a la imprenta otro diccionario en once lenguas (*Ductor in linguas*, Londres, John Minsheu, 1617), al que seguía un *Vocabularium Hispanicolatium et Anglicum copiosissimum*.

Durante el siglo XVII no apareció ningún diccionario bilingüe nuevo español e inglés, lo cual no es sorprendente si sabemos las circunstancias que presidieron la formación del inglés y que justifican, hasta cierto punto, la falta de interés de los extranjeros: en la corte se utilizaba el francés, el latín era la lengua culta, y el inglés la del pueblo (cf. Martín Gamero 1961). Sin embargo, se editó la obra plurilingüe de James Howell, *Lexicon tetraglotton, an English-French-Italian-Spanish Dictionary* (Londres, impreso por J. G., 1660), cuyas entradas están en inglés, a veces con una sucinta definición. Se ponen en las otras lenguas la traducción de la entrada y de la definición, y alguna vez otros sinónimos. Este Howell descendía de una antigua familia galesa y era hijo de un pastor protestante. Fue empleado de una fábrica de vidrio y viajó a Holanda, Francia, España e Italia,

aprendiendo sus lenguas y literatura. A su vuelta abandonó el comercio y se dedicó a la filología. Del diccionario hay ejemplares con portadas en francés, en español, y en inglés, y con la fecha de 1659 y la de 1660, lo cual provoca algunos quebraderos de cabeza. Le sigue una nomenclatura y unos proverbios ingleses.

A comienzos del siglo XVIII publica John Stevens *A Dictionary English and Spanish* (Londres, George Sawbridge, 1705) que no es sino una copia, con ligerísimas modificaciones, del diccionario de Minshew (1599). No mucho más se puede decir de *A New Spanish and English Dictionary* (Londres, George Sawbridge, 1706) del mismo autor, pues copia la parte español-inglés de Minshew, aunque también toma algo de César Oudin, de Sebastián de Covarrubias, y de Bernardo de Aldrete (cuyo libro *Del origen y principio de la lengua castellana* apareció impreso por segunda vez junto al *Tesoro* de Covarrubias, 1673-1674).

No hay ningún español autor de diccionarios bilingües en español e inglés hasta que Pedro Pineda da a la luz el *Nuevo diccionario, español e inglés e inglés y español* (Londres, F. Gyles, T. Woodward, T. Cox, J. Clarke, A. Millar, P. Vaillant, 1740), que seguía al de Stevens, si bien con un buen número de adiciones: seis mil entradas nuevas en la parte español-inglés, y doce mil en la otra, frente a las cuarenta mil y veinte mil que había en cada sentido de la obra de su predecesor. Pineda tomó como fuente principal para la ampliación de su repertorio, es especial para la segunda parte, un diccionario monolingüe inglés, el de Nathan Bailey (*An Universal Etymological English Dictionary*, Londres, E. Bell, J. Darby A. Bettesworth, F. Fayram J. Pemberton, J. Hooke, C. Rivington, F. Clay, J. Batley, E. Symon, 1721), al tiempo que concedía cierta importancia, sobre todo para la primera parte, a su propia conciencia de hablante de español. Pedro Pineda fue uno de los primeros en lanzar ataques contra la Academia diciendo que su diccionario no reflejaba la lengua general, tipo de consideración que se sigue manteniendo hasta nuestros días.

A Thomas Connelly se debe el *Diccionario nuevo de las dos lenguas española e inglesa* en cuatro tomos (Madrid, Pedro Julián Pereyra, 1797-98), pero cuando apareció, la RAE y Terremos habían dado sus grandes frutos monolingües, a los que se parece en su presentación.

Con la aparición de la Real Academia Española decae el interés de los diccionarios bilingües, muy mermado desde la publicación del *Tesoro* de Covarrubias, pues si aquellos no siguen fielmente las obras plurilingües anteriores, toman muchos de sus materiales de la labor académica.

Para la lexicografía bilingüe del español, la obra fundamental de la que derivan en mayor o menor medida casi todos los repertorios posteriores, al menos en su parte española, es el *Vocabulario* de Nebrija. En palabras de Annamaria Gallina, Elio Antonio tiene el mérito de haber compuesto el primer léxico bilingüe con una lengua viva, concebido modernamente, inspirador de sus sucesores durante más de dos siglos. En esta historia también tuvo cierta importancia Sebastián de Covarrubias, aunque menor por la cantidad de materiales que recogió y porque su *Tesoro* apareció más de un siglo después que los diccionarios de Nebrija.

La lexicografía bilingüe del francés queda cubierta durante casi dos siglos por César Oudin y sus continuadores; la del italiano por Cristóbal de las Casas y, más, Lorenzo Franciosini, con quien entramos en la lexicografía moderna, no tanto cronológica como por la modernidad que preside la ejecución de su vocabulario; la del inglés está constituida - si exceptuamos los diccionarios de Thorius, Stepney, y la original de Howell - por distintas versiones de la recopilación y la original de Howell de Richard Percyvall. Debemos señalar también que no se imprimió en España durante el periodo examinado ningún diccionario bilingüe español e inglés, pues el primero fue el que publicó en cuatro volúmenes Thomas Connelly (1797-1798). La lexicografía del español y otras lenguas quedó oscurecida ante esa excelente colección de diccionarios, si exceptuamos la del árabe con la temprana recopilación de Pedro de Alcalá, y, por descontado, la del latín. Después de Nebrija, o por la misma época, surgieron nombres que no podemos olvidar: Rodrigo Fernández de Santaella, Cristóbal de Fonseca, Baltasar Henríquez, Bartolomé Bravo, Pedro de Salas, Valeriano Requejo, M. de Valbuena, etc.

7. Covarrubias

El primer diccionario monolingüe general del español que se publica es el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias (Madrid, Luis Sánchez, 1611; hay una reproducción fotográfica en Nueva York, The Hispanic Society, 1927; cf. Seco 1982 y Azorín 1989), si bien no es el primero en hacerlo exclusivamente en español, pues antes habían surgido algunos repertorios especializados (náuticos, médicos, etc.) y glosarios para acompañar ciertas obras, todos ellos de extensión muy reducida.

Cuando Covarrubias decidió componer su *Tesoro* no pretendía hacer un diccionario general de la lengua, sino un repertorio de carácter etimológico aunque con explicaciones de

todo tipo. Es precisamente el espacio concedido a las explicaciones etimológicas lo que nos parece hoy menos científico, o acertado, por haberse alineado con los que creían en su época que el español procedía del hebreo, cuestión que suscitó una viva polémica a la cual no fue ajeno Bernardo de Aldrete, cuyo tratado *Del origen y principio de la lengua castellana* (Roma, Carlo Willietto, 1606; véase la edición facsimilar y estudio de Lidio Nieto Jiménez, 2 vol., Madrid, CSIC, 1972-1975) se publicó conjuntamente con el *Tesoro* en la segunda impresión de ambas obras (Madrid, Melchor Sánchez, 1673-1674).

El número de entradas del *Tesoro* no era demasiado grande, once mil, si bien son muchas más las palabras definidas en su interior (cf. Hill 1921 o el índice que puso Martín de Riquer a la edición que hizo en Barcelona, Horta, 1943; vuelta a salir en Barcelona, Altafulla, 1987). La tarea principal consistió en averiguar el origen de todas las voces, y en definir las, aunque son numerosísimas las explicaciones de carácter enciclopédico que hay en el interior de los artículos, acrecentadas en su número en el *Suplemento* de la obra (cf. Azorín 1988a).

Covarrubias debió comenzar la redacción del *Tesoro* en edad avanzada, pues puede fijarse entre 1606 y 1610 (había nacido en Toledo en 1539 y moriría en Cuenca en 1613). Escribió el diccionario de manera secuencial (empezando en la primera palabra de la A y terminando en la última de la Z, razón por la cual existen fallos en el orden alfabético, y contradicciones y hasta repeticiones en el interior de los artículos. Temeroso de que su vida acabara antes de finalizar el *Tesoro*, Covarrubias aceleró el ritmo de trabajo a partir de la letra C, siendo desde ese lugar las explicaciones menos prolijas. Finalizada la tarea, y todavía con ánimos, el canónigo de Cuenca se decidió a hacer un *Suplemento*, aun inédito, en el que se efectuaban correcciones, se añadían unas pocas entradas y, sobre todo, se aumentaban las explicaciones de carácter enciclopédico. Aparte de este *Suplemento*, en la segunda edición del *Tesoro* el P. Benito Remigio Noydens puso algunas adiciones que no fueron demasiado felices por falta de interés, y por repetir conceptos ya expresados por Covarrubias. Estas adiciones alargan considerablemente la segunda parte, allí donde del autor del *Tesoro* había decidido abreviar para rematar pronto la obra.

Por la cantidad de citas que proporciona el *Tesoro* (cf. las palabras introductorias de la edición de Martín de Riquer, y Triwedi 1973, Romera 1982 y 1984, Seco 1986 y Morreale 1988) hemos de afirmar que la labor de Covarrubias fue inmensa, proporcionando datos de primera

mano, lo que le valió ser fuente inexcusable de los lexicógrafos posteriores, como César Oudin, Lorenzo Franciosini o John Stevens, e incluso del *Diccionario de Autoridades* de la Academia (véase Seco 1987/1988 y Azorín 1988b).

8. Los diccionarios de la Academia

Después del *Tesoro* de Covarrubias no sale a la luz ninguna obra general monolingüe en español durante el siglo XVII. Habrá que esperar más de cien años para que se funde la Academia y dé a la imprenta los seis volúmenes de su primer diccionario, conocido como *Diccionario de Autoridades* y cuyo título es el de *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras convenientes al uso de la lengua* (Madrid, Francisco del Hierro, Viuda de Francisco del Hierro, Herederos de Francisco del Hierro, 1726-1739; existe un facsímil moderno, Madrid, Gredos, 1963, y varias reimpressiones posteriores). El nombre de *Diccionario de Autoridades* es debido a que cada voz iba autorizada por la cita de varios autores clásicos.

La finalidad que perseguían los primeros académicos con el diccionario era dar a la lengua un inventario amplio, moderno y fidedigno, para restablecer el prestigio del castellano, muy mermado con la decadencia política de España, y para fijarlo. No piensan en objetivos puristas, sino en el honor del país, y les mueve la idea de que los idiomas alcanzan un momento de esplendor, tras el cual, si no se ha acertado a fijarlos, aguarda su ruina y desconcierto (cf. Lázaro 1972).

El proyecto del *Diccionario de Autoridades* se efectuó a la vista de unos cuantos diccionarios extranjeros, Academia de la Crusca, Academia Francesa, Trévoux, Danet, Richelet, Furetière, y alguno español, especialmente el *Tesoro* de Covarrubias como modelo para señalar las etimologías - no por las etimologías en sí aun presentes en la última entrega del diccionario académico, y de otros cuantos generales que lo han tomado como modelo.

La idea de fijar y limpiar el idioma no fue tan rígida como en la Academia Francesa, o como se cree habitualmente. En palabras de Gili Gaya 1963, la Academia Española, a pesar de que por definición y por práctica representa el lenguaje selecto de los doctos, nos va a demostrar desde su primer diccionario la escasa consistencia que tiene entre nosotros toda diferencia interna entre lo popular y lo sabio, entre lengua escrita y lengua hablada. Había voces que no necesitaban ir autorizadas por un

escritor reconocido, pues bastaba con que su uso fuera común y corriente (cf. Alvar Ezquerro 1983a). De esta manera, de las 37.600 entradas que tiene el diccionario, más de 1.400 son dialectalismos o regionalismos (véase Salvador Rosa 1985 y Alvar Ezquerro 1988b), tendencia que ha seguido manteniéndose hasta nuestros días, incluso acrecentándose en otros muchos, en especial americanismos (cf. Alvar Ezquerro 1987a). No obstante lo dicho, Gili Gaya opina que la Academia no supo continuar su empuje inicial, y aunque con algunos altibajos, las ediciones abreviadas de los siglos XVIII y XIX andan siempre rezagadas, no sólo respecto a la lengua hablada y al uso literario, sino también respecto al nivel que en sucesivas etapas va alcanzando en cada momento la ciencia lingüística. Hay que llegar al siglo actual para que la Academia se abra con amplitud creciente al americanismo y al neologismo.

Una vez concluido el *Diccionario de Autoridades* los académicos – ya no quedaba ninguno de los fundadores de la Institución – decidieron hacer una nueva edición corregida y ampliada, de la que sólo vio la luz el primer tomo (*Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1770, letras A-B). Como este trabajo era lento y se había agotado la obra, decidieron aligerarla de citas y publicarla en un solo volumen (Madrid, Joaquín Ibarra, 1780) mientras se continuaba con la corrección. Agotado también el diccionario en un tomo, hubo que hacer una nueva impresión (Madrid, Joaquín Ibarra, 1783) a la par que se seguía en la revisión del grande. Los frentes a los que debían acudir los académicos eran numerosos: la publicación de la *Gramática de la Lengua Castellana* y de la *Orthographia Española* que aparecen por primera vez en 1771 y 1741, respectivamente, fue sólo parte del quehacer (de la *Gramática* aparecieron cuatro ediciones en el siglo XVIII, y siete de la *Ortografía*), pues debían escribir oraciones a los reyes, exequias, elogios, publicar el *Quijote*, y entretenerse en otras tareas más o menos importantes (cf. Cotarelo y Mori 1928), además de continuar con sus ocupaciones particulares. Así fue preciso actualizar y reimprimir una y otra vez el diccionario en un volumen, hasta que se decidió abandonar el trabajo de revisión cuando se había llegado a la P, antes de publicar la sexta edición en un solo volumen (1822). Esta será la obra que conocemos como *Diccionario de la Academia*, de la cual ya se han publicado veinte ediciones, sin contar las espurias. La entrega vigente, la vigésima, ha aparecido en dos vol., Madrid, 1984 (véase Alvar Ezquerro 1985).

Con el *Diccionario de Autoridades* la Aca-

demia consiguió proporcionarnos un instrumento útil y moderno para el conocimiento de la lengua, actualizado en las repetidas salidas de la obra. Y también logró modernizar la ortografía española, fijándola definitivamente, a falta de ligeros retoques posteriores, pese a las enormes dificultades con que se tropezó, entre las que se cuenta la resistencia de los tipógrafos a modificar lo que ellos pensaban inamovible. Desde muy pronto el diccionario académico consiguió estar en el punto de mira de quienes lanzaban furibundos ataques o encomiásticos elogios, pues no es, ningún diccionario puede serlo, una obra perfecta, por más que los académicos se hayan empeñado en ello: el *Diccionario de Autoridades* tenía unas 37.600 entradas, la primera edición en un tomo unas 46.000, y la última alrededor de 77.000.

El diccionario de la Academia no sólo es la obra que fija la norma léxica, y en cierta medida también gramatical (cf. Alvar Ezquerro 1982c), sino también el modelo lexicográfico que han seguido los diccionaristas posteriores. La presencia de la información etimológica en los repertorios de los siglos XIX y XX es consecuencia de la actitud de la Academia, inspirada en Covarrubias. Todo diccionario nuevo justifica su presencia en comparación con el oficial: mayor número de palabras (léase *entradas*), corrección de definiciones, etc. Y su prestigio social ha llegado a ser tal que cuando se habla de *diccionario*, sin más, es para referirse al académico, por antonomasia. A pesar de todas las críticas, y de los defectos que tiene, el diccionario de la Academia cumple sobradamente la función que tiene encomendada, por más que todos esperemos más de él, y pueda ofrecérselo.

9. El diccionario de Terreros y Pando

Faltan en el repertorio oficial de la lengua muchas voces de carácter científico y técnico, pues no es un diccionario especializado, sino de tipo general. Allá por el siglo XVIII tenía la Institución el deseo de recopilar un diccionario técnico que nunca se culminó, tal vez porque el P. Esteban de Terreros y Pando compusiera el suyo (*Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, 4 vol., Madrid, Viuda de Ibarra/Benito Cano, 1786-1793; existe una reproducción en facsímil, Madrid, Arco Libros, 1987). Es éste uno de los grandes diccionarios de la lengua, y uno de los que menos atención ha despertado. Es un diccionario general de la lengua que puede equipararse al de la Academia, superándolo en la ingente cantidad de tecnicismos que incorpora.

Desde el siglo XVIII las ciencias y las artes han evolucionado dejando anticuada la obra de Terreros en algunas de las parcelas del saber, aunque no en todas. Sigue estando vigente en todo aquello que no ha cambiado (por ejemplo, la terminología de la arquitectura) y aún hoy existen repertorios especializados que los copian, o que logran mejorarlo sólo de manera parcial (cf. Alvar 1982a y Alvar Ezquerro 1987c y 1989c).

El diccionario de Terreros estuvo a punto de truncarse cuando fue expulsado con los jesuitas en 1767, en el momento en que se procedía a la impresión del segundo tomo de la obra. Por fortuna, al crearse la Real Biblioteca de los Estudios Reales en 1786, sus bibliotecarios, Francisco Meseguer Arrufat y Miguel de Manuel y Rodríguez, encontraron todas las papeletas del diccionario ordenadas y numeradas, y una copia íntegra de ellas. Gracias a la benignidad de Carlos III, bajo cuyo reinado se produjo la expulsión de los jesuitas, se continuó inmediatamente la impresión de la obra, apareciendo el primer tomo en 1786 (Terreros había muerto en 1782), el segundo un año después, y el tercero en 1788. El último tomo, que se debe a Miguel de Manuel y Rodríguez, vio la luz en 1793. Su contenido son tres diccionarios bilingües (francés-español, latín-español, e italiano-español), como se hace constar en la portada – con título distinto al que figuraba en los otros tomos. Este último volumen no pudo escribirlo nuestro jesuita, pero fue concebido por él.

Fue Terreros autor de una gramática italiana para enseñar esa lengua a sus correligionarios (*Reglas acerca de la lengua toscana o italiana, reducidas a método . . .*, Forlì, Achiles Marozzi, s. a., ¿1771?, que firmó con el acrónimo de Esteban Rosterre). Esta gramática se completaba con unos diálogos y con una nomenclatura temática en español e italiano.

Debió comenzar Terreros la redacción de su diccionario antes de 1750, y lo concluyó en 1765. Las bases de su diccionario están en las innumerables notas que puso en la traducción del *Espectáculo de la Naturaleza* de M. Pluche, en la consulta de numerosos diccionarios de otras lenguas y del español, tratados específicos sobre algunas materias, e incluso en las visitas que realizaba, para perfeccionar las definiciones y aumentar el número de entradas, a las fábricas y talleres de Madrid, Toledo, Talavera de la Reina, Guadalajara, Segovia, etc. De este modo, el repertorio del jesuita alcanza la extraordinaria cifra de 180.000 acepciones. En ese enorme caudal hay muchos neologismos y tecnicismos que vinieron a enriquecer el venero de la lengua, sin que su pureza quedara empañada

por ello. Según los cálculos de Terreros, le dedicó al diccionario más de sesenta mil horas de su vida, a razón de ocho o diez diarias, para lo cual debía levantarse antes que el resto de su comunidad, bajo la correspondiente licencia.

10. El siglo XIX

El siglo XIX (cf. Seco 1987b) conoce la aparición de los diccionarios enciclopédicos en los que se mezcla la información lingüística con la no lingüística, en el afán de hacer cada día diccionarios más grandes y con el mayor número posible de datos. Todos ellos se aprovechan de la labor desarrollada por la Academia, reimpresión de la última edición del diccionario oficial con muy pocas alteraciones. Otras veces los autores de repertorios vuelven sus ojos hacia lo que se hace en otros países, especialmente en Francia, bien conocida por la cultura española en estos años. No es, pues, casualidad que el título del diccionario de Ramón Joaquín Domínguez, *Diccionario nacional o gran diccionario clásico* (2 vol., Madrid, Bernat, 1846/1847), reeditado numerosísimas veces antes de finalizar la centuria (cf. Seco 1983 y 1985), coincida con el del *Dictionnaire national* de M. Bescherelle (París, Simon-Garnier, 1843), y no sólo el título, como ha demostrado Manuel Seco. Lo más sobresaliente del diccionario de Domínguez es su amplitud y carácter enciclopédico, no alcanzados por el anterior *Panléxico*, *diccionario universal de la lengua castellana* de Juan Peñalver (Madrid, Ignacio Boix, 1842) que no llegó a publicarse en la totalidad del proyecto (el diccionario de la lengua salió entero, y aun llegó a reeditarse) por el enorme revuelo que causó en la época (cf. Viñaza 1893, 769-794). El diccionario de Domínguez marcó la pauta de lo que serían los diccionarios no académicos de la segunda mitad del siglo XIX, entre los que cabe destacar el *Diccionario enciclopédico de la lengua española*, publicado por Gaspar y Roig, cuyo primer director fue Eduardo Chao (2 vol., Madrid, 1853/1855), y a partir de la segunda edición Nemesio Fernández Cuesta. El final de los diccionarios enciclopédicos estuvo marcado, por una parte, por la aparición de las enciclopedias, entendidas en un sentido moderno, en los últimos años del siglo, y, por otra, por la publicación de obras que lo copiaban descaradamente, incluso al *Panléxico* de Peñalver con sus diccionarios de sinónimos y de la rima.

De entre los numerosos diccionarios impresos durante el siglo XIX, y fuera de la actividad desarrollada por la Academia, aún cabe destacar los de Vicente Salvá (sobre nuestro gramático y lexicógrafo, Reig Salvá 1972), cuya obra

es un admirable ejemplo de rigor y de serenidad, en palabras de Manuel Seco. Es autor, como Domínguez, al que precedió, de un diccionario bilingüe español-francés y, también, de la revisión y actualización del latino-español de Valbuena.

A Salvá se deben dos diccionarios generales de la lengua, no siempre bien diferenciados por los estudiosos. El primero de ellos (*Diccionario de la lengua castellana por la Academia Española*, París, Vicente Salvá, 1838; 21841) es, tal y como reza en la portada, la edición de 1837 del académico con muy pocas modificaciones, pues pone, incluso, el prólogo de la Academia – si bien añade luego una advertencia propia – y la relación de académicos. El segundo de sus diccionarios (*Nuevo diccionario de la lengua castellana*, París, Vicente Salvá, 1846) sigue tomando como modelo el de la Academia, pero es ya tal el número de modificaciones (unas veinte mil según Salvá) que podemos considerarlo como una obra original. En él queda reflejado el interés que sentía Salvá y las múltiples anotaciones que había hecho a lo largo de cuarenta y seis años. Incluyó numerosos arcaísmos, con la pretensión de hacer un diccionario total de la lengua, no pocos neologismos, y muchos regionalismos, en especial americanismos, siendo el primero de nuestros lexicógrafos que lo hace de una manera consciente e intencionada, pues para allegarlos se tomó la molestia de escribir a varias personas. Quedan sentadas de este modo las bases de lo que sería la lexicografía española del siglo XX: exactitud en el trabajo, extensión de la obra, admisión de voces de otras épocas, de diversos niveles de lengua, de variada procedencia geográfica. En 1925, cuando la Academia publique la 15ª edición de su diccionario se verá en la obligación de cambiar el título que figuraba en la portada: *Diccionario de la lengua castellana* por el de *Diccionario de la lengua española* debido a la mayor atención que se presta desde esa fecha a las múltiples regiones lingüísticas que integran nuestra lengua literaria y culta. No se olvide a la hora de interpretar este cambio que la Academia llamó a su ortografía española en 1741 (1ª edición), por más que luego fuera siempre de *la lengua castellana*.

Si Salvá es el primero en conceder una decidida atención a los regionalismos, parece ser Manuel Rodríguez Navas (*Diccionario completo de la lengua española*, Madrid, 1876) el primero en incorporar a un repertorio general en un solo tomo – el suyo es además enciclopédico – un buen número de voces de carácter científico y técnico.

11. El siglo XX

Ya entrados en el siglo XX, son pocas las novedades que podemos reseñar (cf. Seco 1979a, en parte Fontanillo 1984, Alvar Ezquerria 1982a). La Academia prosigue con su diccionario, y produce una nueva obra, el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* (Madrid, Espasa-Calpe, 1927; la tercera edición tuvo 6 volúmenes publicados en forma de fascículos entre 1983 y 1985, y la obra completa en Madrid, Espasa-Calpe, 1986; en la última entrega, la cuarta, Madrid, Espasa-Calpe, 1989, ha vuelto a aparecer en un solo volumen). En este otro diccionario académico se registran voces con una mayor amplitud de criterios que en el diccionario grande, eliminando a la vez aquellas palabras anticuadas o que han caído en desuso; para que no existan dudas, los términos que aparecen en el manual y que no figuran en el otro llevan una señal especial.

Una de las más completas obras lexicográficas del español actual es el *Diccionario general ilustrado de la lengua española* (Barcelona, Spes, 1945), debido en gran parte a la labor infatigable de Samuel Gili Gaya. Va precedida la obra por un prólogo de don Ramón Menéndez Pidal (Menéndez Pidal 1945), el único trabajo de don Ramón dedicado a la teoría lexicográfica.

Uno de los apéndices de ese diccionario era una lista de americanismos que, a partir de la segunda edición (Barcelona, Bibliograf, 1953), pasaron al interior de la obra junto con otros nuevos, de modo que hacían de él el diccionario general más rico en términos y acepciones propios de aquel continente. La obra ha sufrido una profunda revisión y actualización bajo la dirección de Manuel Alvar Ezquerria (Barcelona, Bibliograf, 1987), hasta el punto de que se trata de una nueva redacción, si bien conservando las directrices iniciales. Como no podía ser menos, su elaboración está ya informatizada (cf. Alvar Ezquerria 1987d, 1988c y 1990), lo que permite su continua actualización. En sus 90.000 entradas no hay muchas voces anticuadas, mientras que son abundantes los regionalismos y tecnicismos que han ido entrando en el cuerpo del diccionario en sus distintas ediciones, y neologismos y voces de los jóvenes, la droga, etc. Hay también en su interior una buena colección de nombres propios que proporcionan informaciones enciclopédicas, sin que se pueda afirmar tajantemente que estamos ante un diccionario enciclopédico, por más que cumpla algunas de las características propias de estos. La obra aspira a ser ampliamente normativa e incluye numerosos cuadros de información gramatical, a la par que informa sobre

usos incorrectos y barbarismos. Por último, en un gran número de artículos se indica la sinonimia, y en menos los antónimos, voces relacionadas, y hasta los homófonos. De su interior cabe destacar fundamentalmente el intento por ofrecer unas definiciones exactas, eliminando de ellas todo lo que es accesorio, en especial a la hora de definir los verbos, pues se persigue la separación de los complementos verbales de lo que son los semas de la voz (cf. Seco 1979b y Ahumada 1987), procedimiento que en la última entrega se ha ampliado también a muchos adjetivos. La profunda revisión a que fue sometido el diccionario, la informatización de la redacción, y la actualización de la base de datos léxicos que supone una obra así concebida, ha permitido el inicio de la renovación de los diccionarios Vox, dando lugar a unos diccionarios realmente modernos por su contenido y por su concepción (véanse, por ejemplo, de menor a mayor tamaño, el *Práctico Vox. Diccionario ilustrado de la lengua española*, el *Diccionario manual ilustrado de la lengua española*, 14ª ed., y, sobre todo, el más extenso de los diccionarios de nuestra lengua, el *Diccionario Actual de la Lengua Española*, todos ellos publicados en Barcelona, Bibliograf, 1990).

Uno de los diccionarios del español que mayor aceptación tiene es el *Pequeño Larousse ilustrado* (París, 1912, última ed., Barcelona, 1990), de menor extensión que los diccionarios *General* y *Actual* Vox. A través de sus ediciones al cuidado de Miguel de Toro y Gisbert – colaborador en otros diccionarios anteriores – y, después, de Ramón García-Pelayo, da una visión moderna y actual de la lengua. Contiene numerosos americanismos al lado de una buena copia de palabras científicas y técnicas. Sus definiciones tienden a ser más breves que las que figuran en los demás diccionarios de la lengua. Tiene la obra una segunda parte que es una enciclopedia de dimensiones reducidas (fundamentalmente geográfica, literaria e histórica), de manera que se separa lo estrictamente lingüístico (primera parte) de lo que es información extralingüística. En este sentido podemos decir que es un diccionario enciclopédico, porque es diccionario y enciclopedia, aunque no se mezclen.

Diferente de los anteriores es el *Diccionario ideológico de la lengua española* (Barcelona, Gustavo Gili, 1959) de Julio Casares, proyecto en el que llevaba trabajando varios años y que había ofrecido a la propia Academia. No es éste un diccionario original, ni el primero de su clase en español (cf. Alvar Ezquerria 1984), aunque sí el más serio y completo. El título puede llamar a engaño, pues la obra consta de tres partes, siendo la más amplia, y con mucho, la alfabé-

tica, en la cual sigue al diccionario de la Academia, aunque no lo copia servilmente. En la parte sinóptica se presenta el andamiaje utilizada para construir la segunda parte, la analógica. Es ésta el verdadero diccionario ideológico, donde, por orden alfabético dentro de las agrupaciones conceptuales, se presentan las palabras relacionadas por afinidades designativas, esto es, se trata de un gran diccionario de sinónimos como se quiere creer a menudo. La fama y prestigio de la obra de Casares ha llegado a oscurecer a otros diccionarios de ideas afines de calidad indiscutible (véase, a título de ejemplo, Fernando Corripio, *Diccionario de ideas afines*, Madrid, Argonauta, 1983).

En el afamado repertorio de María Moliner (cf. Martín Zorraquino 1989), el *Diccionario de uso del español* (2 vol., Madrid, Gredos, 1966/1967), como en tantos otros, se respeta la tradición lexicográfica española a la vez que se incorporan innovaciones. Sigue la autora la edición del diccionario de la Academia anterior a su obra (1956), si bien introduce algunos cambios, fundamentalmente en las definiciones, sustituyendo las realizadas mediante sinónimos. Entre las innovaciones debe ponerse en primer lugar la atención prestada a la sintaxis no sólo por la abundancia y extensión de las informaciones gramaticales, sino a través del uso que figura en el título de la obra. No es menos importante el intento de agrupaciones lexicémicas, fallido en más de una ocasión. En el cuerpo de la obra introduce siglas y abreviaturas, y los nombres científicos de animales y plantas. Debe señalar la presencia de regionalismos y voces anticuadas para dar paso a la terminología científica y técnica. En el interior de los artículos debe señalarse la presencia de sinónimos que agranda la posibilidad de utilización de la obra, pues adelante de cada definición se incluyen las palabras que puede sustituir a la definida. Pese a los hallazgos que tiene la obra, hoy resulta ya un tanto envejecida y necesitada de una actualización, pues le pasan los veinticinco años que tiene encima.

Quedan muchos autores y obras sin nombrar, no hay espacio para más, y faltan importantes capítulos: el de la lexicografía multilingüe con el español, el de las nomenclaturas, el de los repertorios de voces científicas y técnicas en varios idiomas, el de los vocabularios de voces regionales, el de los diccionarios con clasificaciones especiales, el de la lexicografía bilingüe del español con lenguas distintas a las examinadas aquí, y el de los diccionarios bilingües posteriores a la creación de la Academia, donde hay nombres señeros como Antonio de Company, Vicente Salvá, Thomas Connelly, Mariano Velázquez de la Cadena,

J. L. Cormon, Vicente Manni, etc. — algunos de ellos nombrados de pasada —, por no citar los que publican sus obras durante nuestro siglo (¿Quién recuerda hoy, por ejemplo, que Julio Casares es autor de un diccionario bilingüe? Casares 1925).

Todos los demás diccionarios generales de la lengua deben algo, mucho o poco, a los reseñados aquí, y sobre todo al de la Academia. Quedan fuera del interés actual obras más específicas, de una extensión menor, de parcelaciones del lenguaje del tipo que sean, históricas o sincrónicas, y también las de interés más amplio (el *Tesoro lexicográfico* de Gili Gaya o la *Enciclopedia del idioma* de Martín Alonso).

Dentro de nuestra tradición lexicográfica hay unos pocos puntos señeros, Antonio de Nebrija, Sebastián de Covarrubias, *Diccionario de Autoridades*, diccionario de la Academia, en torno a los cuales giran, si no derivan, los demás repertorios léxicos. Lo importante de estos otros radica en lo diferenciador con respecto a aquellos: mayor número de entradas, voces limitadas geográficamente o por niveles de lengua, inclusión de informaciones nuevas, actualización de definiciones...

Son nuestros diccionarios resultado de una actividad lexicográfica que dura ya cinco siglos, gracias a lo cual han logrado implantarse adquiriendo un prestigio social que no han logrado otras obras de consulta o de enseñanza. Su futuro depende de lo que sepan mantener de la tradición, sin perder de vista la realidad lingüística, tomando con cautela las innovaciones que vayan produciéndose en las corrientes lingüísticas. No debe olvidarse que los diccionarios son obras de carácter didáctico y que, por ello, deben atender las necesidades de los usuarios. Perder de vista el destinatario del diccionario por adecuarlo a lo más moderno en la teoría lexicográfica o lingüística sería un grave error. Ahí está la dificultad de equilibrar la teoría y la técnica, de compaginar la tradición con la innovación. Por esa misma razón no todos los diccionarios son originales, ni todos son recordados en cuanto pasa un poco de tiempo por sus páginas.

Los diccionarios son, se ha repetido innumerables veces, productos de una época, de una cultura, de una ideología motivo por el que reflejan el mundo que les rodea, pero no como un espejo inmóvil, sino con el afán de informar, de enseñar: por ello son obras didácticas, válidas en su momento (reflejan la norma, el uso general) pero también en cualquier otro (siguen informando sobre el pasado). En su interior quedan fijadas las palabras para siempre, convirtiéndose en un objeto imprescindible para hacer la historia de la lengua, de los conceptos

lingüísticos, de la ortografía. Bien es cierto que en lexicografía el peso de la tradición es muy fuerte y puede mantener en el interior del diccionario aquello que está olvidado (incluso los errores de impresión como hemos visto), pero para no inducir a equivocación al lexicógrafo, o al estudioso se debe acudir a diversos medios de análisis: los estudios contrastivos son un eficaz complemento en cualquier tarea.

La lexicografía es una colaboración impagable en el estudio de la historia de la lengua, pues en los diccionarios está contenida esa historia (al menos desde finales del siglo XV, aunque con ejemplos de periodos anteriores), y es imprescindible también para la comparación de lenguas (en especial los diccionarios plurilingües). Por otra parte, la gramática histórica y la filología románica encontrarán en los diccionarios una fuente prácticamente inagotable de información, pues ya no sólo acogen lo que es general en la lengua, sino también las variantes diafásicas, diastráticas y diatópicas. En los diccionarios comienzan a aparecer los frutos de la recogida de materiales efectuada por la geografía lingüística, dando un nuevo sesgo al contenido de los diccionarios, obligando a modificar en muchas ocasiones las informaciones que se poseían, al tiempo que aportan materiales de precioso valor para el conocimiento de la lengua (cf. Salvador 1980, Alvar 1982b, Navarro 1986, Alvar Ezquerria 1983b, Fernández-Sevilla 1974a, Alvar Ezquerria 1986, etc.).

12. Bibliografía

- Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas (edd.), 2 vol., Madrid, Arco Libros, 1988.
- Ahumada Lara, Ignacio, *Contorno de la definición verbal y régimen lexemático: su indicación formal en la lexicografía hispánica*, in: *Amistad a lo largo. Estudios en memoria de Julio Fernández-Sevilla y Nicolás Marín López*, Granada, Universidad, 1987, 13-25.
- Ahumada Lara, Ignacio, *Aspectos de lexicografía teórica. Aplicaciones al Diccionario de la Real Academia Española*, Granada, Universidad, 1989.
- Alvar, Manuel, *Sobre el valor de los léxicos particulares. Consideraciones acerca de un Diccionario de términos artísticos*, in: Morales y Marín, José Luis, *Diccionario de términos artísticos*, UNALI, Zaragoza, 1982, V-XVI.
- Alvar, Manuel, *Atlas lingüístico y diccionario*, LEA 4 (1982), 253-323.
- Alvar Ezquerria, Manuel, *Proyecto de lexicografía española*, Barcelona, Planeta, 1976.
- Alvar Ezquerria, Manuel, *¿Qué es un diccionario? Al hilo de unas definiciones académicas*, LEA 2:1 (1980), 103-118.
- Alvar Ezquerria, Manuel, *Los diccionarios bilingües: su contenido*, LEA 3:1 (1981), 175-196.
- Alvar Ezquerria, Manuel, *Lexicología y lexicografía*.

- Guía bibliográfica*, Salamanca, Almar, 1982 (= 1982a).
- Alvar Ezquerria, Manuel, *La Universidad y el diccionario*, Málaga, Universidad, 1982 (= 1982b).
- Alvar Ezquerria, Manuel, *Diccionario y gramática*, LEA 4:2 (1982), 151-212.
- Alvar Ezquerria, Manuel, *Los prólogos del Diccionario académico: nomenclatura específica y microestructura*, RFE 63 (1983), 205-222 (= 1983a).
- Alvar Ezquerria, Manuel, *Lexicografía*, in: López Morales, H. (ed.), *Introducción a la lingüística actual*, Madrid, Playor, 1983, 115-132 (= 1983b).
- Alvar Ezquerria, Manuel, *Los diccionarios ideológicos del español*, Libros 24 (1984), 14-18.
- Alvar Ezquerria, Manuel, *Ante la vigésima edición del DRAE*, Libros 42/43 (1985), 3-10.
- Alvar Ezquerria, Manuel, *Los regionalismos en los diccionarios y vocabularios regionales*, in: Alvar, Manuel (ed.), *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, Madrid, 1986, 175-197.
- Alvar Ezquerria, Manuel, *La recepción de americanismos en los diccionarios generales de la lengua*, in: López Morales, H./Vaquero, M. (edd.), *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América (San Juan de Puerto Rico, 1982)*, Madrid, 1987, 209-218 (= 1987a).
- Alvar Ezquerria, Manuel, *Apuntes para la historia de las nomenclaturas del español*, in: *Actas del VII Congreso Internacional de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL). Homenaje a Pedro Henriquez Ureña. Santo Domingo, 1984*, vol. 1, Santo Domingo, UNPHU, 1987, 457-470 (= 1987b).
- Alvar Ezquerria, Manuel, *Presentación*, in: P. Esteban de Terreros y Pando, *Diccionario castellano* (ed. facsimilar), vol. 1, Madrid, Arco Libros, 1987, 5-16 (= 1987c).
- Alvar Ezquerria, Manuel, *El primer diccionario automatizado del español contemporáneo*, LEA 9:2 (1987), 49-56.
- Alvar Ezquerria, Manuel, *La forme des dictionnaires à la lumière du signe linguistique*, CLex 52 (1988), 117-130 (= 1988a).
- Alvar Ezquerria, Manuel, *Los aragonesismos en los primeros diccionarios académicos*, in: *Actas del I Simposio Internacional de Lingüística Aragonesa* (en prensa) (= 1988b).
- Alvar Ezquerria, Manuel, *Una base de datos lexicográficos del español*, in: Zampolli, Antonio (ed.), *Computational Lexicology and Lexicography. Special Issue dedicated to Bernard Quemada*, Pisa (en prensa) (= 1988c).
- Alvar Ezquerria, Manuel, *El diccionario, texto cerrado*, in: Borrego Nieto, J./Gómez Asencio, J. J./Santos Río, L. (edd.), *Philologica II. Homenaje a D. Antonio Llorente*, Salamanca, Universidad, 1989, 19-23 (= 1989a).
- Alvar Ezquerria, Manuel, *Panorama de la lexicografía española*, CLex 55 (1989), 79-100 (= 1989b).
- Alvar Ezquerria, Manuel, *Los diccionarios con términos de la construcción*, al frente de Francisco Martínez, *Introducción al conocimiento de las Bellas Artes. Diccionario de Pintura, Escultura, Arquitectura y Grabado* (Madrid, 1788), facsimil Málaga, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1989, V-XXXI.
- Alvar Ezquerria, Manuel, *Desarrollos actuales en le-*

xicografía automatizada del español, in: Vidal Beneyto, José (ed.), *Las industrias de la lengua*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1991, 219-240.

- Azorín Fernández, Dolores, *Un capítulo de lexicografía hispánica. En torno al vocabulario bilingüe francés-español* de Jacques Ledel, Lexis 9 (1985), 101-117.
- Azorín Fernández, Dolores, *El Suplemento al Tesoro de la Lengua Castellana o Española de Sebastián Covarrubias y Orozco*, in: *Actas 1988*, vol. 1, 683-693 (= 1988a).
- Azorín Fernández, Dolores, *Datos para la historia de la lexicografía española. A propósito de las ampliaciones y desarrollos del Tesoro de Covarrubias*, Analecta Malacitana 11:1 (1988), 117-124 (= 1988b).
- Azorín Fernández, Dolores, *La labor lexicográfica de Sebastián de Covarrubias*, Boletín de la Asociación Europea de Profesores de Español 36/37 (1989), 81-90.
- Bourland, Caroline B., *The Spanish Schoole-Master and the Polyglot Derivatives of Noël de Berlaumont's Vocabulaire*, RH 81 (1933), 283-318.
- Casares, Julio, *Nuevo concepto del diccionario de la lengua*, Madrid, Real Academia Española, 1921 (vuelto a publicar en *Nuevo concepto del diccionario de la lengua y otros problemas de lexicografía y gramática*, Madrid, Espasa-Calpe, 1941).
- Casares, Julio, *Novísimo diccionario inglés-español y español-inglés*, Madrid, Saturnino Calleja, 1925.
- Casares, Julio, *El idioma como instrumento y el diccionario como símbolo*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1944.
- Casares, Julio, *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, CSIC, 1950 (reimp. 1969).
- Casares, Julio, *Novedades en el diccionario académico. «La Academia Española trabaja»*, Madrid, 1965.
- Castro, Américo, *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, Madrid, CSIC, 1936.
- Commelerán, Francisco, *El diccionario de la Lengua Castellana por la Academia Española*, Madrid, Pérez Dubrull, 1887.
- Cooper, Louis, *Girolamo Vittori y César Oudin: un caso de plagio mutuo*, NRFH 14 (1960), 3-20.
- Cooper, Louis, *El Recueil de Hornkens y los diccionarios de Palet y de Oudin*, NRFH 16 (1962), 297-328.
- Cotarelo y Mori, Emilio, *Catálogo de las obras publicadas por la Real Academia Española*, Madrid, Real Academia Española, 1928.
- Cutanda, Francisco, *Estudio sobre la posibilidad y la utilidad de clasificar metódicamente las palabras de un idioma*, Madrid, Real Academia Española, 1869.
- Fernández-Sevilla, Julio, *Problemas de lexicografía actual*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1974.
- Fernández-Sevilla, Julio, *Un maestro preterido: Elio Antonio de Nebrija*, ThBICC 29 (1974), 1-33.
- Fernández-Sevilla, Julio, *Acera de algunos aspectos de la información lexicográfica*, Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española 6:2 (1978), 79-94.
- Fernández-Sevilla, Julio, *Paremiología y lexicografía. Algunas precisiones terminológicas y conceptuales*, in: *Philologica Hispaniensa in honorem Manuel Alvar*, vol. 2, 1985, 191-203.

- Fontanillo Merino, Enrique, *Cómo utilizar los diccionarios*, Madrid, Anaya, 1983.
- Fontanillo, Enrique, *Repaso selectivo a los diccionarios españoles*, Libros 25 (1984), 5-8.
- Gallina, Annamaria, *Contributi alla storia della lessicografia italo-spagnola dei secoli XVI e XVII*, Firenze, Olshchki, 1959.
- García de Diego, Eduardo, *Glosarios latinos del monasterio de Silos*, Murcia, Universidad, 1933.
- García-Gallo, Alfonso, *Las exposiciones nominum legalium y los vocabularios jurídicos medievales*, Madrid, Joyas Bibliográficas, 1974.
- Gili Gaya, Samuel, *Tesoro lexicográfico, 1492-1726*, vol. 1, Madrid, CSIC, 1947.
- Gili Gaya, Samuel, *El primer diccionario español-francés*, Clavileño 12 (1951), 36-37.
- Gili Gaya, Samuel, *La lexicografía académica del siglo XVIII*, Oviedo, Universidad, 1963.
- Guerrero Ramos, Gloria, *Antigüedad y modernidad en Nebrija*, EspA 45, (1986), 27-58.
- Guerrero Ramos, Gloria, *El léxico en el Diccionario (1492) y en el Vocabulario (¿1495?) de Nebrija*, Málaga, Universidad, 1988 (edición en microfichas) (= 1988a).
- Guerrero Ramos, Gloria, *Actitud de Nebrija ante los arabismos y mozarabismos*, in: *Actas* 1988, vol. 1, 873-880 (= 1988b).
- Haensch, Günther, et al., *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Madrid, Gredos, 1982.
- Hernández, Humberto, *Los diccionarios de orientación escolar. Contribución al estudio de la lexicografía monolingüe española*, Tubinga, Niemeyer, 1989.
- Hill, John M., *Index verborum Covarrubias Orozco: Tesoro de la lengua Castellana, o española. Madrid, 1674-1673*, Bloomington, Indiana University, 1921.
- Huarte, Fernando, *Un vocabulario castellano del siglo XV*, RFE 35 (1951), 310-340.
- Lara, Luis Fernando, et al., *Investigaciones lingüísticas en lexicografía*, Méjico, El Colegio de México, 1979.
- Lázaro Carreter, Fernando, *Transformaciones nominales y diccionario*, REspL 1/2 (1971), 371-379 (también en *Estudios de lingüística*, Barcelona, Crítica, 1980, 73-81).
- Lázaro Carreter, Fernando, *Crónica del Diccionario de Autoridades (1726-1740)*, Madrid, Real Academia Española, 1972 (también en sus *Estudios de lingüística*, Barcelona, Crítica, 1980, 83-148, como *El primer diccionario de la Academia*).
- Lázaro Carreter, Fernando, *Pistas perdidas en el diccionario*, BRAE 53 (1973), 249-259.
- Lemus y Rubio, Pedro, *El maestro Elio Antonio de Nebrija. II. Notas bibliográficas*, RH 29 (1913), 13-119.
- Mac Hale, Carlos F., *El libro mayor del idioma. Lucubraciones críticas sobre el diccionario oficial de la lengua española*, Madrid, Sánchez de Ocaña, 1934.
- Martín Gamero, Sofía, *La enseñanza del inglés en España*, Madrid, Gredos, 1961.
- Martín Zorraquino, María Antonia, *Una lexicografía aragonesa: D^a María Moliner*, in: Holtus, Günter/Lüdi, Georges/Metzeltin, Michael (edd.), *La Corona de Aragón y las lenguas románicas. Miscelánea de homenaje para Germán Colón*, Tübingen, Narr, 1989, 423-434.
- Menéndez Pidal, Ramón, «*El diccionario que deseamos*», al frente de *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española*, Barcelona, Spes, 1945, XIII-XXIX (después publicado en los *Estudios de lingüística*, Madrid, Espasa-Calpe, 1961, 95-147, bajo el título *El diccionario ideal*).
- Morreale, Margherita, *Virgilio en el «Tesoro» de Sebastián de Covarrubias*, BRAE 68 (1988), 203-273.
- Navarro, Ana I., *Distribución del léxico dialectal del ALEA*, EspA 45, (1986), 59-80.
- Niederehe, Hans-Josef, *Das Universal vocabulario des Alfonso Fernández de Palencia (1490) und seine Quelle*, in: Quilis, Antonio/Niederehe, Hans-Josef (edd.), *The History of Linguistics in Spain*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 1986, 39-54.
- Niederehe, Hans-Josef, *Les dictionnaires franco-espagnols jusqu'en 1800*, *Histoire, Épistémologie*, Langage 9:2 (1987), 13-26.
- Niederehe, Hans-Josef, *Les dictionnaires bilingues français-espagnol et espagnol-français au XVIII^e siècle*, *TraLiPhi* 26 (1988), 33-47.
- Odrizola, Antonio, *La caracola del bibliófilo nebricense. Extracto seco de bibliografía de Nebrija en los siglos XV y XVI*, RBN 7 (1946) (publicado aparte, Madrid, 1947).
- Philologica Hispaniensi in honorem Manuel Alvar*, 4 vol. Madrid, Gredos, 1983-1987.
- Porto Dapena, José Alvaro, *Elementos de lexicografía. El diccionario de construcción y régimen de R. J. Cuervo*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1980.
- Reig Salvá, Carola, *Vicente Salvá, un valenciano de prestigio internacional*, Valencia, 1972.
- Rico, Francisco, *Nebrija frente a los bárbaros. El canon de gramáticos nefastos en las polémicas del humanismo*, Salamanca, Universidad, 1978.
- Riquer, Martín de, *La obra de Lorenzo Franciosini, primer traductor del «Don Quijote» al italiano*, RNE 21 (1942), 21-28.
- Rodríguez y Martín, Sebastián, *Rectificaciones e innovaciones que la Real Academia Española de la Lengua ha introducido en la duodécima edición del diccionario*, Madrid, Manuel Minuesa de los Ríos, 1885.
- Roldán, Antonio, *Introducción de la Útil y breve institución para aprender los principios y fundamentos de la lengua hespañola de Lovaina, 1555*, Madrid, CSIC, 1977.
- Romera Castillo, José, *Don Juan Manuel («El Conde Lucanor») autoridad en el «Tesoro» de Covarrubias*, in: *Don Juan Manuel. VII Centenario*, Murcia, Universidad, 1982, 313-324.
- Romera Castillo, José, *Autoridades medievales del Tesoro de Covarrubias*, Anuario de Letras 22 (1984), 251-260.
- Salvador, Gregorio, *Lexicografía y geografía lingüística*, REspL 10:1 (1980), 49-57.
- Salvador Rosa, Aurora, *Las localizaciones geográficas en el Diccionario de Autoridades*, LEA 7:1 (1985), 103-139.
- Sánchez Regueira, Isolina, *La fonética en la obra y en la época de César Oudin*, Verba 6 (1979), 43-73.
- Sánchez Regueira, Isolina, *La Grammaire Espagnolle de C. Oudin: formas y funciones del español en el cruce de los siglos XVI y XVII*, Verba 8 (1981), 113-169.
- Sánchez Regueira, Isolina, *César et Antoine Oudin: étude comparative des éditions de son Trésor et son importance dans le domaine de la lexicographie*, Verba 9 (1982), 329-340.
- Seco, Manuel, *Medio siglo de lexicografía española*, RB 10 (1979), 2-7 (también en Seco 1987a, con dos apéndices) (= 1979a).
- Seco, Manuel, *El «contorno» en la definición lexicográfica*, in: *Vox. Homenaje a Samuel Gili Gaya (in memoriam)*, Barcelona, Bibliograf, 1979, 183-191 (= 1979b).
- Seco, Manuel, *Las palabras en el tiempo: los diccionarios históricos*, Madrid, Real Academia Española, 1980.
- Seco, Manuel, *Un lexicógrafo de la generación de Cervantes (Notas sobre el «Tesoro» de Covarrubias)*, in: *Instituto de Bachillerato Cervantes, miscelánea en su cincuentenario 1931-1981*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1982, 229-243.
- Seco, Manuel, *La definición lexicográfica subjetiva: el Diccionario de Domínguez*, in: *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, vol. 1: *Estudios de lingüística y lengua literaria*, Madrid, Cátedra, 1983, 587-596 (también en Seco 1987a).
- Seco, Manuel, *Un lexicógrafo romántico: Ramón Joaquín Domínguez*, in: Fernández-Sevilla 1985b, 619-629 (también en Seco 1987a).
- Seco, Manuel, *Autoridades literarias en el «Tesoro» de Covarrubias*, in: *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez*, vol. 2, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986, 609-622 (también en Seco 1987a).
- Seco, Manuel, *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo, 1987 (= 1987a).
- Seco, Manuel, *El nacimiento de la lexicografía moderna no académica*, in: id. 1987a, 129-151 (= 1987b).
- Seco, Manuel, *Covarrubias en la Academia*, *Anales Cervantinos* 25/26 (1987/1988), 387-398.
- Steiner, Roger J., *Two Centuries of Spanish and English Bilingual Lexicography (1590-1800)*, La Haya/París, Mouton, 1970.
- Terreros y Pando, Esteban de, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, 4 vol., Madrid, Viuda de Ibarra/Benito Cano, 1786-1793, ed. facsimil, Madrid, Arco Libros, 1987.
- Triwedi, Mitchell, *Garcilaso as an Authority in Covarrubias's Tesoro de la lengua castellana o española*, *Romance Notes* 15 (1973), 155-158.
- Verdonk, Robert, *Contribución al estudio de la lexicografía española en Flandes en el siglo XVII (1599-1705)*, BRAE 59 (1979), 289-369.
- Viñaza, Conde de la, *Biblioteca histórica de la filología castellana*, Madrid, Manuel Tello, 1893 (ed. facsimil, Madrid, Atlas, 1978).

Manuel Alvar Ezquerro, Málaga